



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de MAYO de 2024 - Año 20 - N° 819



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

**SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA  
Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA,  
INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO**

**C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA**

**ING. ADRIANA YANINA MIRANDA**

**SECRETARÍA DE VINCULACIÓN  
Y CERCANÍA CON EL VECINO**

**SRA. GLADYS NOEMÍ PERALTA**

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
**AGUSTINA ARANCIBIA RODRÍGUEZ**

Vice-Presidente 1°  
**MARIO ALFREDO SILVESTRI**

Vice-Presidente 2°  
**JOHANA MICAELA MEDINA**

Sec. Legislativo  
**FLORENCIA BELÉN GALDEANO**

Sec. Administrativo  
**SABRINA AYELEN ÁLAMO RODRÍGUEZ**

Pro-Sec. Legislativo  
**MATÍAS NICOLÁS MUÑOZ**

Pro-Sec. Administrativo  
**NADIA SOLEDAD SUÁREZ GONZÁLEZ**

### CONCEJALES

Agustina Arancibia Rodríguez  
Mario Alfredo Silvestri  
Johana Micaela Medina  
Mixci Lizabeth Huatay Otiniano  
Diego Augusto Videla  
Mauro Exequiel Alesso  
María del Carmen Mercado  
Laura Vanina Sánchez  
Agustina Gatto  
Paulina Calderón  
Juan Martín Divizia  
Julieta Cristina Ponce  
Gastón Enrique Tévoli  
Alejandro Cordido  
Andrés Russo Barrera

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
**DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI**

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
**C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO**

Vocales  
**DRA. MARÍA PAZ PAGANO**  
**C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO**



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de MAYO de 2024 - Año 20 - N° 819



### ÍNDICE

DECRETO N° 0341-SSPMYMU-2024 .....	2
DECRETO N° 0374-SSPMYMU-2024 .....	3

### DECRETO N° 0341-SSPMYMU-2024

SAN LUIS, 25 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° I-03120035-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Redes de Servicios solicita autorización para efectuar adquisición de MATERIALES PARA LA RED DE AGUA POTABLE, destinado a las reparaciones y conexiones en las redes de agua, en el marco de las tareas que realiza diariamente la mencionada Subsecretaría, conforme Formulario de Pedido obrante en actuación 2;

Que en actuación 3 toma conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y en actuación 4 interviene Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 12 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 13 Contaduría General acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuaciones 14/15 se adjuntan Decreto N° 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N° 1250-SLyT-2016, mediante los cuales se aprobó, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública, PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuaciones 16 y 17 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 05-SSPMYMU-2024;

Que en actuación 21 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744/2023) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuación 23 la Dirección requirente adjunta PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, correspondiente al presente llamado;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de MAYO de 2024 - Año 20 - N° 819



Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744/2023), y Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 16) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 23), obrantes en Expediente N° I-03120035-2024, correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 05-SSPMYMU-2024.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 05-SSPMYMU-2024, con el objeto de adquirir MATERIALES PARA LA RED DE AGUA POTABLE, destinado a las reparaciones y conexiones en las redes de agua, en el marco de las tareas que realiza diariamente la Subsecretaría de Redes de Servicios, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 65/100 (\$37.710.221,65).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 05-SSPMYMU-2024.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:  
09.12.16.51.00.51.01.3.80.2.9.6.0. \$ 37.710.221,65.-

Art. 7°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Subsecretaría de Redes de Servicios.-

Art. 9°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la señora Secretaria de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTÓN HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,  
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

### Licitación Pública N° 05-SSPMYMU-2024 Expediente N° I-03120035-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA RED DE AGUA POTABLE".

PRESUPUESTO: pesos treinta y siete millones setecientos diez mil doscientos veintiuno con 65/100 (\$37.710.221,65).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de mayo de 2024 a las 10 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.  
Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar>



Municipalidad  
Ciudad de San Luis

### DECRETO N° 0374-SSPMYMU-2024 SAN LUIS, 30 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° I-04040019-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes solicita autorización para efectuar procedimiento a los fines de adquirir INDUMENTARIA DE TRABAJO, requerida de forma permanente por el personal que cumple funciones en el área requirente, y en razón del desgaste continuo se renueva su compra de forma anual, adjuntando a sus efectos listado de personal al que se proveerá;

Que en actuación 3 toma conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y en actuación 4 interviene Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 6 se incorpora Formulario de Pedido, y a su respecto en actuación 12 Dirección de Compras y Contrataciones actualiza monto estimado;

Que en actuación 13 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa informe de imputación de cuenta presupuesta-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de MAYO de 2024 - Año 20 - N° 819



ria y en actuación 14 Contaduría General practica afectación preventiva del gasto estimado;

Que en actuaciones 15/16 Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N° 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N° 1250-SLyT-2016, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuación 18 Dirección de Compras y Contrataciones incorpora PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, correspondientes a Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 06-SSPMYMU-2024;

Que en actuación 21 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744/2023) y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuaciones 23 y 24 se encuentran adjuntos: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS y PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, del presente llamado a Licitación Pública;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744/2023) y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 18) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 23), obrantes en el Expediente N° I-04040019-2024, correspondientes a Licitación Pública N° 06-SSPMYMU-2024.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 06-SSPMYMU-2024, para la adquisición de INDUMENTARIA DE TRABAJO, destinada al personal dependiente de la Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 46.754.000,00).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 06-SSPMYMU-2024.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:  
09.14.16.00.00.00.01.4.40.2.2.2.0. \$ 46.754.000,00.-

Art. 7°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes.-

Art. 9°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la señora Secretaria de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTÓN HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,  
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

**Licitación Pública N° 06-SSPMYMU-2024**  
**Expediente N° I-04040019-2024**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO".

PRESUPUESTO: pesos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil con 00/100 (\$46.754.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: **gratuito**.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 de mayo de 2024 a las 10 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.  
**Consulta digital:** <https://sanluislaciudad.gov.ar>



Municipalidad  
Ciudad de San Luis